ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO SUBASTA INVERSA
N°905/2025

En la ciudad de Santa Rosa de Cabal, a los treinta y un días (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)**,** se reunieron en Secretaria de Desarrollo Social, la Profesional en Ciencias del Deporte y la Recreación **YESICA ELIANA RAMIREZ LOPEZ,** identificada con cédula de ciudadanía 1.093.217.779 expedida en Santa Rosa de Cabal, Secretaria de Desarrollo Social, actuando en calidad de SUPERVISORA y el señor **JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA**, identificado con cédula de ciudadanía 18.615.076 expedida en Santa Rosa de Cabal, actuando en calidad de representante legal de OLIMPICO con NIT 18.615.076-5, actuando en calidad de CONTRATISTA, con el fin de realizar LIQUIDACIÓN del Contrato subasta inversa **N°905/2025**, cuyo objeto es: COMPRA DE IMPLEMENTACION Y DOTACION DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL 2025.., para acogerse a lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012 **"Ley Antitrámites**" y se finalice la relación Contractual con la respectiva Acta Final y Acta de Terminación que se encuentran anexas a los informes reportados en el SECOP II.

Así mismo, el Contratista declara, bajo la gravedad de juramento, que los Certificados allegados durante la ejecución del presente Contrato, respecto a las obligaciones de pago de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL), fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes.

De acuerdo a lo anterior el municipio de Santa Rosa de Cabal declara a PAZ Y SALVO al contratista **JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA** actuando en calidad de representante legal **OLIMPICO**, en razón del Contrato de subasta inversa **N°905/2025**, sin perjuicio que al transcurso del tiempo se hagan exigencias de calidad y de más garantías exigidas al Contratista

Para constancia se firma a los treinta y un (31) días mes de diciembre del año dos mil veinti cinco (2025)

YESICA ELIANA RAMIREZ LOPEZ
Subsecretaria Deporte y Recreación
Supervisora

JUAN PABLO ARBELAEZ ARCILA
C.C. 18.615.076. de Santa Rosa de C.
Contrato N°905 / 2025